

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.628/2012

Por Resolución de Alcaldía nº 73/2012, de 5 de julio, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación de solicitud de utilidad pública en suelo no urbanizable Actuación para implantación de vivienda que sirve de asiento en una finca de olivar en el paraje "El Cañuelo" (Polígono 14 Parcela 160) de este término municipi-

pal, redactado por el Arquitecto D. Jesús Martín Membibre y promovido por D. Juan Francisco Pérez Belmonte. Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del referido Proyecto.

En Villanueva del Rey a 5 de julio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Pedro Barba Paz.